

# Flujos migratorios y cambio social en la Región de Murcia

## *International Migratory Flows and Social Change the Region of Murcia*

Andrés PEDREÑO CÁNOVAS y Francisco TORRES PÉREZ

Departamento de Sociología y Política Social, Universidad de Murcia  
andrespe@um.es · fjt Torres@um.es

Recibido: 26.09.07

Aceptado: 19.12.07

### RESUMEN

Este artículo trata sobre los diferentes flujos migratorios internacionales que han llegado a la Región de Murcia desde mediados de los 80 hasta la actualidad. El artículo examina los cambios en estas tres décadas de migraciones económicas, asociados con características demográficas, estrategias familiares, distribución espacial e inserción residencial, y las trayectorias laborales, vinculando estas cuestiones con los procesos de integración y las relaciones interétnicas. Estos procesos son ilustrados con el análisis de fuentes censales y con algunos ejemplos obtenidos de diferentes trabajos de campo cualitativos. El artículo pretende mostrar que los trabajadores inmigrantes conforman trayectorias de acusada estratificación de clase y ausencia de derechos creadas por formas de discriminación y explotación tanto legales como extralegales.

**PALABRAS CLAVE:** migraciones internacionales en regiones españolas, migración y discriminación, demografía y flujos migratorios.

### ABSTRACT

This paper deals with the different international migratory flows arrived to the region the Murcia since the mid eighties in the twentieth century up to the present. The article examines the changes in this three decades of economic migrations, associated with demographic characteristics, family strategies, spatial distribution and residential insertion, and the labour trajectories, connecting it afterward specifically with the processes of integration and the inter-ethnics relationships. These processes are illustrated with the analysis of the census databases and with some examples obtained from different qualitative field works. The paper claims to show that immigrant workers share histories of extreme class stratification and disenfranchisement created by both legal and extra-legal discrimination and exploitation.

**KEYWORDS:** international migration in Spanish regions, migration and discrimination, demography and migratory flows.

## SUMARIO

1. Introducción. 2. La formación de una realidad inmigrante en la estructura social murciana. 3. La inserción laboral de los trabajadores inmigrantes. 4. Distribución territorial e inserción residencial. Continuidades y cambios. 5. Los hijos e hijas de inmigrantes en la escuela murciana. 6. Las actuaciones públicas a nivel regional. 7. A modo de conclusiones: ¿hacia una sociedad etnoestratificada?

## 1. INTRODUCCIÓN

Si en toda España el cambio de país de emigración a país de inmigración ha sido acelerado, este proceso ha adquirido en la región de Murcia unos perfiles más pronunciados. La imagen del “transmiseriano”, el tren que transportaba murcianos a Catalunya en las décadas de los años 20 y 30, primero, y 50 y 60, más tarde, se ha transformado en la imagen de la “huerta de Europa” a partir de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, la constitución de la Unión Europea posteriormente, y el auge de la agricultura intensiva de exportación. Si tuviéramos que seleccionar un elemento que sintetizara los cambios vertiginosos, todavía mal asimilados, de las últimas tres décadas, éste sería sin duda la inmigración.

Los inmigrantes han constituido y constituyen un factor fundamental del desarrollo económico regional, de la creciente multiculturalidad que ya caracteriza a la sociedad murciana y de las tendencias a la conformación de una estructura social etnosegmentada. En este artículo abordaremos los flujos migratorios recientes, sus características socio-demográficas y su creciente consolidación como una migración familiar. Respecto a su inserción social, se comentarán los rasgos más destacables de la actividad laboral de los inmigrantes, su distribución territorial e inserción residencial, con particular atención a la vivienda, y las trayectorias educativas y formativas de los hijos e hijas de inmigrantes en nuestro sistema educativo. Las tendencias que se apuntan en éstas tres dimensio-

nes, básicas en todo proceso de inserción, se contrastan con las actuaciones públicas en materia de integración a nivel regional para concluir cuestionándonos por el sentido del proceso que, al menos de momento, apunta hacia una sociedad crecientemente etnoestratificada.

## 2. LA FORMACIÓN DE UNA REALIDAD INMIGRANTE EN LA ESTRUCTURA SOCIAL MURCIANA

### 2.1. LAS ALTAS RESIDENCIALES DEL VECINDARIO INMIGRANTE: DE LA “AFRICANIZACIÓN” A LA “LATINOAMERICANIZACIÓN” Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS PROCEDENCIAS EUROPEAS

La década de los 90, junto con los años que llevamos de la presente, conforman un periodo en el cual ha de situarse la formación y consolidación de La Murcia Inmigrante. Es a partir del año 2000 cuando se experimentan los incrementos más elevados de la historia de la inmigración a la Región de Murcia. En el año 2006 fueron más de 30 mil las personas inmigrantes que se dieron de alta en un municipio murciano viniendo del extranjero.

Si repasamos las procedencias de estos inmigrantes (tabla 1), se observa que los españoles que llegaron del extranjero suponen en el 2006 apenas un 2%, mientras que los que provienen de otras nacionalidades registran el 98% restante, conformando lo que Torres y otros (2007) han

**TABLA 1. Inmigrantes procedentes del extranjero según nacionalidad con alta residencial en la Región de Murcia (1998-2006)**

Nacionalidad	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>España</b>	558	650	592	336	735	774	733	626	635
<b>América</b>	326	1.515	14.909	11.530	12.027	11.880	8.100	7.702	11.308
<b>Europa (excepto España)</b>	463	400	1.567	2.659	4.360	5.962	8.900	9.836	10.691
<b>África</b>	908	1.203	3.455	4.466	5.129	5.669	9.577	11.193	7.241
<b>Asia</b>	26	45	80	134	112	169	486	536	345
<b>Oceanía</b>	—	1	2	5	4	7	5	4	4
<b>Total</b>	2.281	3.814	20.605	19.130	22.369	24.451	27.801	29.897	30.224

Fuente: Encuesta de Variaciones Residenciales, INE.

denominado “el vecindario inmigrante”. El 67,5% de los españoles vinieron de países de Europa (fundamentalmente de Francia, y en menor medida de Bélgica, Suiza y Reino Unido) y un 26,3% del continente americano (principalmente de Argentina, Venezuela, EEUU y Bolivia). Seguramente estas cifras corresponden a movimientos de retorno de aquéllos murcianos que protagonizaron las emigraciones hacia Europa y América durante buena parte del siglo XX.

El movimiento de altas residenciales de inmigrantes extranjeros en municipios murcianos se caracteriza por el peso específico que tienen los procedentes de países latinoamericanos (unas 11.244 personas extranjeras se dieron de alta residencial en 2006 procedentes de Latinoamérica), superando desde 1999 al flujo de europeos y africanos. En los primeros años de la presente década, los ecuatorianos tuvieron un indiscutible protagonismo, alcanzando un máximo en 2002 con 9.563 altas residenciales. A partir de 2003 se produce una inflexión hacia el decrecimiento de las altas de ecuatorianos, tomando el testigo los bolivianos con 6.341 altas en 2006 (frente a las 1.483 de ecuatorianos). Igualmente otras nacionalidades latinoamericanas que tuvieron un importante peso en el pasado como colombianos (1.423 altas en 2001) o argentinos (509 altas en 2002) han tendido a perder fuerza, para ganarlos nuevos colectivos como los paraguayos (820 altas en 2006).

Las altas residenciales de europeos extranjeros, tras verse superadas por las procedentes de Latinoamérica durante la primera mitad de la presente década, experimentan en la segunda mitad un crecimiento importante con la incorporación de nuevas procedencias (rumanos y búlgaros), el reforzamiento de las altas de los que protagonizan el denominado “turismo residencial” (británicos), y el sostenimiento de las altas de ucranianos.

El protagonismo que tuvieron los movimientos de los inmigrantes africanos en la década de los 90 –muy sobremanera los de nacionalidad marroquí– han perdido fuerza en la presente década, experimentándose cierta disminución en el 2006. Asia sigue teniendo una presencia escueta y tímida, aunque ciertamente con la nueva década se ha ido alcanzando un mayor número de altas residenciales de este colectivo, en comparación con las bajas cifras de la pasada década.

En definitiva, puede afirmarse que si en los 90, el movimiento de las altas residenciales de

los inmigrantes extranjeros se caracterizó por su “africanización”; en la presente década asistimos a cambios significativos, entre los cuales habría que destacar, por un lado, la “latinoamericanización” de las altas de inmigrantes, y por otro, la intensificación y ampliación de las altas de los procedentes del flujo europeo. Se han realimentado flujos ya tradicionales como el de los británicos, y se han diversificado las procedencias experimentando una presencia significativa los nacionales de Ucrania, Rumania y Bulgaria.

## 2.2. CLAROSCUROS EN EL PROCESO DE ASENTAMIENTO DE INMIGRANTES: CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CONDICIÓN DE RESIDENTE, PERO CON UN ESTATUTO JURÍDICO DE FRAGILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Los 160.390 inmigrantes extranjeros con tarjeta de residencia a 31 de diciembre de 2006 expresan la consolidación del proceso de inserción de la población inmigrante llegada a la región en las dos últimas décadas. Sobre el conjunto de la población empadronada en la región a fecha de 2007 (1.391.147 habitantes), ese número de extranjeros residentes representa un 11,5%. Como se aprecia en la tabla 2, este crecimiento se ha dado en los últimos años, con un fuerte espadante a partir de 2002. El incremento del stock de inmigrantes residentes que se produce en el 2004 de casi un 60% respecto al año precedente, es un auténtico hito histórico en la breve pero intensa historia de las migraciones llegadas a la Región de Murcia.

Efectivamente, el año 2005 es un hito en la serie presentada, pero también es al mismo tiempo un punto de inflexión. A partir de ese momento la evolución del stock de inmigrantes residentes refleja una progresiva pérdida de intensidad: si en 2004 respecto al año anterior el incremento fue de casi un 60%, en 2005 descendió a un 46,5%, y en 2006 se acortó a un 18%.

La tabla 3 nos muestra otra evolución importante. En el año 2006, más del 80% de los extranjeros residentes lo están en el régimen general –es decir, son inmigrantes extracomunitarios–, mientras que apenas un 17,5% lo está en el régimen comunitario. Esta relación profundiza aún más si cabe la proporción 60-40% de los dos re-

**Tabla 2. Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor (1996-2006) en la Región de Murcia**

AÑO	TOTALES
1996	7.939
1997	9.643
1998	15.731
1999	16.319
2000	22.823
2001	27.512
2002	52.975
2003	58.150
2004	92.863
2005	136.103
2006	160.390

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería (1996-2003) y Anuario Estadístico de Inmigración (2004-2006), Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

gímenes establecida en los 90. Esta dualidad comunitarios / extracomunitarios se sostiene sobre

una diferenciación en el régimen jurídico de estancia en España de los extranjeros, según la cual los inmigrantes del régimen general tienen unas menores garantías de reconocimiento de derechos de ciudadanía, en contraste con las protecciones ofrecidas por el régimen comunitario. En la estructura social murciana se consolida de esta forma una bolsa de inmigrantes residentes cuya condición les expone, en mayor medida, a riesgos e incertidumbres sociales.

Los extranjeros residentes en la Región de Murcia se distribuyen casi en cifras similares entre latinoamericanos y africanos, con una leve ventaja de estos últimos (tabla 4). Una especificidad de la realidad migratoria murciana consiste precisamente en el importante peso específico de la inmigración africana, destacando sobremanera la presencia de los residentes marroquíes, siguiéndoles en mucha menor cuantía los procedentes de Argelia y Nigeria (tabla 5).

La intensa “latinoamericanización” de la inmigración residente en la Región de Murcia a partir del año 2000, ha equilibrado el sesgo exclusivo que imponía la presencia africana (y concretamente la marroquí) en la Murcia Inmigrante. Destacan los incrementos del stock de ecuatorianos, y en menor cuantía de bolivianos (que crecen de forma muy llamativa a partir de 2005), así

**Tabla 3. Extranjeros con tarjeta de residencia según régimen jurídico (1996-2006) en la Región de Murcia**

Año	Régimen General		Régimen Comunitario	
	Nº absoluto	Porcentaje	Nº Absoluto	Porcentaje
1996	4.661	58,71	3.278	41,29
1997	6.340	65,74	3.303	34,36
1998	11.216	71,29	4.515	28,71
1999	10.742	65,82	5.577	34,18
2000	17.407	76,26	5.416	23,74
2001	21.369	77,67	6.143	22,33
2002	46.071	86,96	6.904	13,04
2003	48.159	82,82	9.991	17,18
2004	76.940	82,85	15.923	17,15
2005	114.428	84,07	21.675	15,93
2006	132.269	82,47	28.121	17,53

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería (1996-2003) y Anuario Estadístico de Inmigración (2004-2006), Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

**Tabla 4. Extranjeros con tarjeta de residencia según continente de origen (1996-2006) en la Región de Murcia**

Continente	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Europa	2.691	2.698	3.775	4.558	4.584	5.321	8.266	9.914	9.238	26.443	32.778
América	927	926	1.242	2.065	4.292	6.048	18.460	19.440	18.728	52.938	60.735
África	4.036	5.669	10.161	9.050	13.320	15.400	25.117	27.569	29.293	54.183	63.740
Asia	280	340	550	634	613	723	1.105	1.203	1.019	2.506	3.106
Oceanía	4	3	2	3	3	6	8	8	10	14	16
Apátridas/NC	1	7	1	9	11	2	19	16	4	19	15
<b>Total</b>	<b>7.939</b>	<b>9.643</b>	<b>15.731</b>	<b>16.319</b>	<b>22.823</b>	<b>27.512</b>	<b>52.975</b>	<b>58.150</b>	<b>58.292</b>	<b>136.103</b>	<b>160.390</b>

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería (1996-2003) y Anuario Estadístico de Inmigración (2004-2006), Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

como de colombianos y argentinos. De esta forma, un colectivo africano –el de los marroquíes– y un colectivo latinoamericano –el de los ecuatorianos– suponen conjuntamente el 64% del total de la inmigración residente en la Región de

Murcia (un 35,6% y un 28,4%, respectivamente). Es decir, uno de cada tres residentes es marroquí, y uno de cada cuatro ecuatoriano.

También el creciente stock de la inmigración europea, especialmente en 2005 y 2006, ha con-

**Tabla 5. Extranjeros con tarjeta de residencia según principales nacionalidades (1996-2006) en la Región de Murcia**

Nacionalidad	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Británicos	710	644	875	1.035	1.001	1.248	1.538	3.158	5.863	8.562	10.960
Ucranianos	13	15	22	66	204	232	1.669	1.011	2.223	3.600	4.280
Rumanos	18	22	27	32	56	78	305	319	686	2.093	2.379
Búlgaros	6	6	16	19	66	76	350	281	639	1.632	1.869
Ecuatorianos	37	54	- (*)	834	2.944	4.307	14.700	15.814	27.247	40.571	45.627
Colombianos	63	68	- (*)	154	279	471	1.825	1.519	3.160	4.577	5.564
Bolivianos	20	17	- (*)	24	47	70	376	250	593	3.644	4.257
Argentinos	210	194	- (*)	200	197	238	321	476	726	1.081	1.329
Marroquí	3.763	4.987	8.961	7.968	12.261	14.037	22.586	25.215	36.486	48.506	57.101
Argelinos	149	367	512	420	679	643	1.161	1.254	1.644	2.246	2.538
Nigerianos	2	48	122	104	41	144	409	270	507	875	1.135
Chinos	186	245	415	482	458	502	818	867	1.291	1.499	1.897
Otros	2.762	2.976	- (*)	4.771	4.590	5.466	6.917	7.716	22.773	17.217	21.454
<b>Total</b>	<b>7.939</b>	<b>9.643</b>	<b>15.731</b>	<b>16.319</b>	<b>22.823</b>	<b>27.512</b>	<b>52.975</b>	<b>58.150</b>	<b>58.292</b>	<b>136.103</b>	<b>160.390</b>

(\*) Dada la dudosa fiabilidad de los datos que proporciona el Anuario de 1998 para estos colectivos, se ha optado por no utilizarlos.

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería (1996-2003) y Anuario Estadístico de Inmigración (2004-2006), Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

**Tabla 6. Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor (1996-2006) según sexo en la Región de Murcia**

Sexo	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Mujeres	2.573	4.054	5.037	6.203	8.212	16.448	19.243	34.516	51.383	61.994
Varones	6.819	11.352	10.967	16.291	19.036	36.356	38.791	58.292	84.704	98.435
NC	251	325	315	329	264	171	116	55	16	11
<b>Total</b>	<b>9.643</b>	<b>15.731</b>	<b>16.319</b>	<b>22.823</b>	<b>27.512</b>	<b>52.975</b>	<b>58.150</b>	<b>92.863</b>	<b>136.103</b>	<b>160.390</b>

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería (1996-2003) y Anuario Estadístico de Inmigración (2004-2006), Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

tribuido a una distribución más equilibrada de los diferentes continentes con presencia migratoria en la región. La suma de los efectivos de cuatro nacionalidades europeas –británicos, ucranianos, rumanos y búlgaros– que han experimentado incrementos elevados desde 2004-2005, supone casi el 60% del total de la inmigración residente de procedencia europea.

La composición por género de la inmigración residente en la Región de Murcia ha experimentado cambios sustanciales en los últimos años. Durante los años 90 la “africanización” de los inmigrantes residentes había implicado también un fenómeno de masculinización (dado que la inmigración africana tiene un bajo porcentaje de mujeres). A partir del año 2002, se observa un cambio importante en la estructura de género, al asistirse a un alza progresiva del número de mujeres residentes. No es extraño que este incremento se produzca de forma simultánea al crecimiento de los residentes latinoamericanos y europeos del este, pues ambos orígenes contienen colectivos caracterizados por un notable número de mujeres (serían los casos, por ejemplo, de colombianos y ucranianos). También los procesos de reagrupación de la inmigración africana más asentada, y/o la formación de familias aquí, están contribuyendo a una composición de género más equilibrada.

### 2.3. PERSISTENCIA DE LA INMIGRACIÓN INDOCUMENTADA, AUNQUE DISMINUIDA TRAS EL ÚLTIMO PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE 2005

Uno de los aspectos decisivos de la inmigración en España y en la Región de Murcia es la elevada proporción de inmigrantes irregulares o

“indocumentados”. Se trata de un elemento persistente, alimentado por factores estructurales, institucionales y normativos, y con notables repercusiones negativas para las y los inmigrantes afectados, el conjunto del colectivo y su proceso de inserción.

El contraste entre los empadronamientos registrados en el Padrón Municipal de Habitantes y los Permisos de Residencia contabilizados en el Anuario Estadístico de Inmigración es el indicador que se suele adoptar para constatar la mayor o menor presencia de inmigración indocumentada (Izquierdo, 2005). A este cálculo debe dársele un valor meramente aproximativo. Como se observa en la tabla 7, las dos series mencionadas de datos van progresivamente divergiendo, apareciendo acusados contrastes desde el año 2001. La inmigración indocumentada compone un colectivo de alta vulnerabilidad, y a nadie se le escapa que la mayor parte está trabajando en las densas redes de la economía sumergida murciana. Los sucesivos procesos de regularización de 2001, 2002 y 2005 han ido desactivando la gravedad del problema de la existencia de miles de personas excluidas de la ciudadanía.

¿Qué número de inmigrantes indocumentados a fecha de hoy puede estimarse en la Región de Murcia tras el último de proceso de regularización? Según el Padrón Continuo de Habitantes de 2007, los inmigrantes extranjeros eran 200.264 (a fecha de 1 de enero de 2007). A 31 de diciembre de 2006, el Ministerio del Interior contabilizaba 160.390 Permisos de Residencia, lo que supone que 40.574 residentes se encontraban en situación irregular. Es decir, un 20% de los extranjeros residentes carecía de permiso de residencia y trabajo, una proporción inferior a la media española (que se sitúa en el 32,6%). Esta proporción de irregulares, aunque alta, ha descendido respecto a años anteriores. Es el principal efecto po-

**Tabla 7. Contraste de la evolución del volumen de extranjeros por continente según el Padrón Municipal de Habitantes y el Registro de Permisos de Residencia, Región de Murcia (1996-2006)**

	Permisos de residencia (31 de diciembre)	Empadronamiento (1 de enero)
Año	Nº Absol	Nº Absol
1996	7.939	3.224
1997	9.643	—
1998	15.731	11.916
1999	16.319	17.237
2000	22.823	22.925
2001	27.512	55.485
2002	52.975	83.546
2003	58.150	113.912
2004	92.863	132.918
2005	136.103	165.016
2006	160.390	189.053
2007	—	200.964

Fuente: Permisos de Residencia, Anuario Estadístico de Inmigración 1996-2006 y Padrón Municipal de Habitantes, INE, 1996-2007 (1 de enero).

sitivo que cabe adjudicar al proceso de normalización de trabajadores inmigrantes extranjeros que se cerró en junio de 2005.

Como se aprecia en la tabla 8, los inmigrantes de origen latinoamericano y europeo son los que

mayormente concentran las cifras más altas de inmigración indocumentada. Frente al imaginario social, y a pesar de la alarma suscitada en los últimos meses por el impacto mediático de la llegada de “pateras” a la costa murciana procedentes de Marruecos y Argelia, lo cierto es que los inmigrantes indocumentados de origen africano son una ínfima minoría. Por colectivos, los porcentajes más cuantiosos de inmigración indocumentada en la Región murciana se concentran fundamentalmente en los colectivos que han aumentado sus incorporaciones desde el 2005, como se aprecia en los siguientes datos: el 68,3% de los 7.515 rumanos, el 61,2% de los 4.827 búlgaros, el 74,6% de los 16.766 bolivianos y el 38,8% de los 2.174 argentinos, lo que contrasta con el 0% de los 54.205 marroquíes. Es decir, como señalan diversos estudios, el índice de indocumentados de cada colectivo correlaciona inversamente con el tiempo de residencia.

#### 2.4. LA NUEVA CONFIGURACIÓN FAMILIAR DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE Y SU HETEROGENEIDAD INTERNA

En el 2006, la pirámide de población de los inmigrantes extranjeros en la Región de Murcia (gráfico 1) evidencia un cambio de calado respecto a los años 90: frente al modelo de inmigración masculinizada protagonizada por hombres solos que venían a trabajar a la región, pero cuya reproducción social y familiar se hacía en la so-

**Tabla 8. Contraste del volumen de extranjeros por continente según el Padrón Municipal de Habitantes (1 de enero de 2007) y el Registro de Permisos de Residencia (31 de diciembre de 2006), Región de Murcia**

Continentes	Permisos de residencia 2006 (A)	Empadronamientos 2007 (B)	B-A
Europa	32.778	53.273	20.495
África	63.740	63.600	-140
Ibero América	60.559	80.515	19.956
América de Norte	176	286	-90
Asia	3.106	3.214	108
Oceanía	16	19	3
Apátridas	15	68	53
TOTAL	160.390	200.964	40.574

Fuente: Anuario Estadístico de Inmigración 2006 y Padrón Municipal de Habitantes 2007.

ciudad de origen (estrategia de los marroquíes), en la actualidad el perfil de la inmigración está compuesto cada vez más por familias con hijos menores (que o bien han venido por reagrupación familiar, o bien ya han nacido aquí). En el 2006, los 20.025 menores de 15 años empadronados en la Región de Murcia, suponían el 15% del total de los 189.053 inmigrantes. Desde el punto de vista de la composición de género, las cohortes de edad más reproductivas (20-24, 25-29 y 30-34) son las que se encuentran más equilibradas en el número de varones y mujeres. El dibujo de la pirámide de población de la inmigración extranjera evidencia un vecindario radicalmente diferente al que predominaba en la región hace apenas una década.

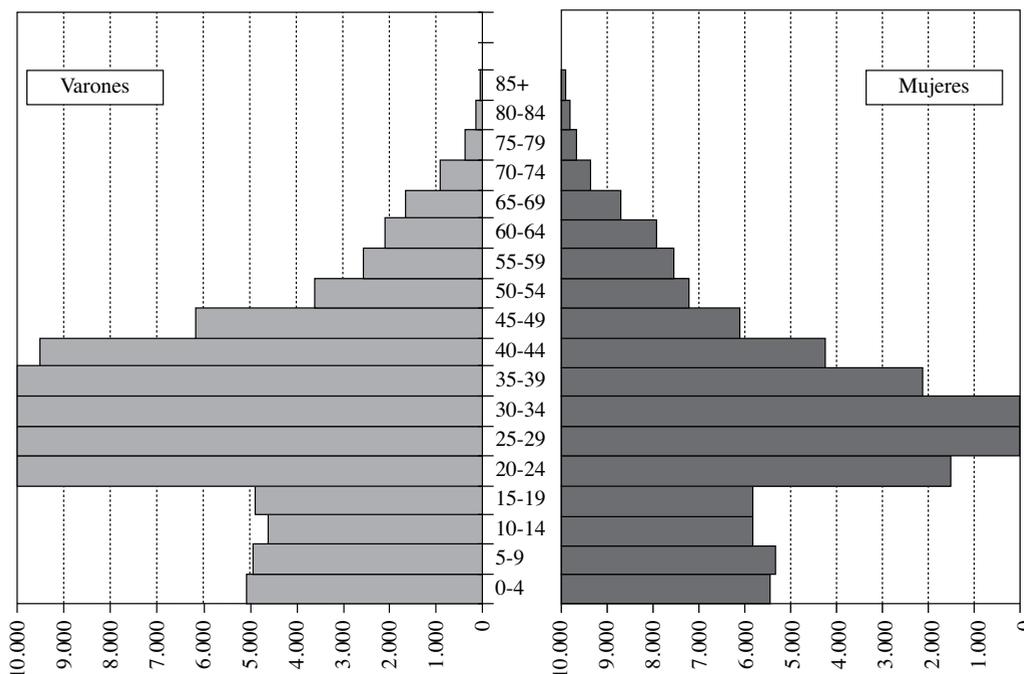
Sin embargo, la heterogeneidad interna de las configuraciones familiares de los inmigrantes extranjeros es tan acusada, que merece atender a su diversidad. De hecho, si seleccionamos las tres nacionalidades extranjeras con mayor presencia

en la Región de Murcia –marroquíes, ecuatorianos y británicos–, nos encontraremos ante tres realidades bastante contrastadas entre sí.

La característica que más llama la atención de la pirámide de población de la inmigración marroquí (gráfico 2) es su acusada masculinización. La explicación reside en la continuidad de la estrategia de varones migrantes que vienen solos (o solteros) a trabajar, dejando a su familia en origen. Junto a la misma, cabe apreciar otra estrategia de familias con hijos resultado de procesos de reagrupación y/o de formación de la misma aquí. De hecho, el número de mujeres marroquíes en las cohortes entre los 20 y 34 años ha crecido significativamente –en un contexto general de acusada masculinización– y los menores de 15 años ascienden a los 8.974 efectivos (esto es, un 16,7 sobre el total de los 53.755 marroquíes empadronados en la Región de Murcia en 2006)<sup>1</sup>.

La pirámide de población de la inmigración ecuatoriana (gráfico 3) se encuentra mucho más

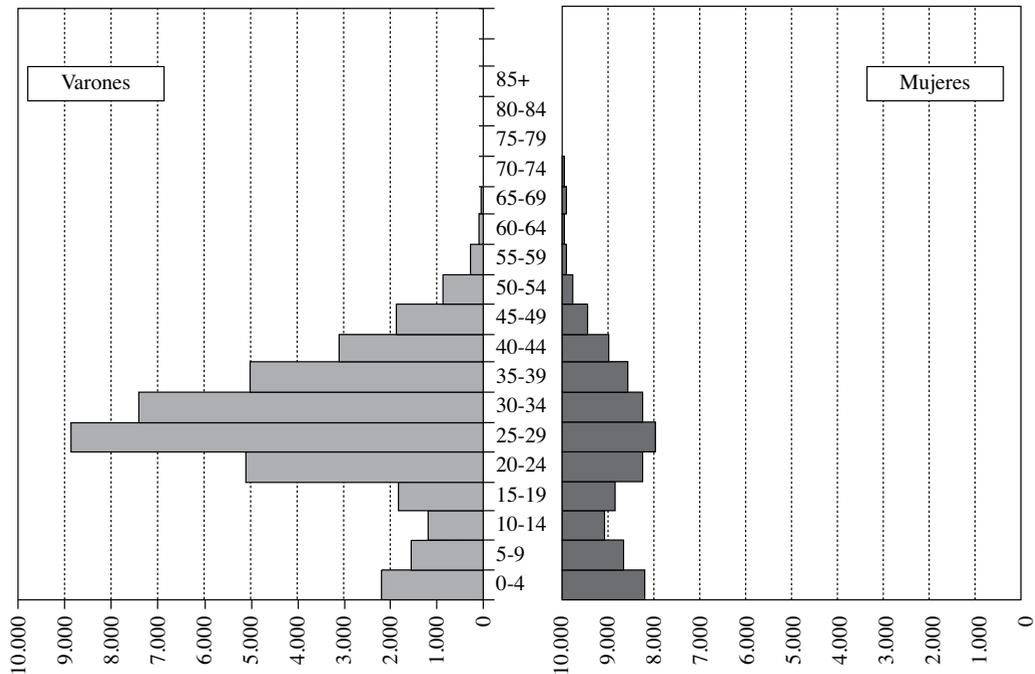
**Gráfico 1. Pirámide de población de nacionalidad extranjera, Región de Murcia 2006.**



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2006.

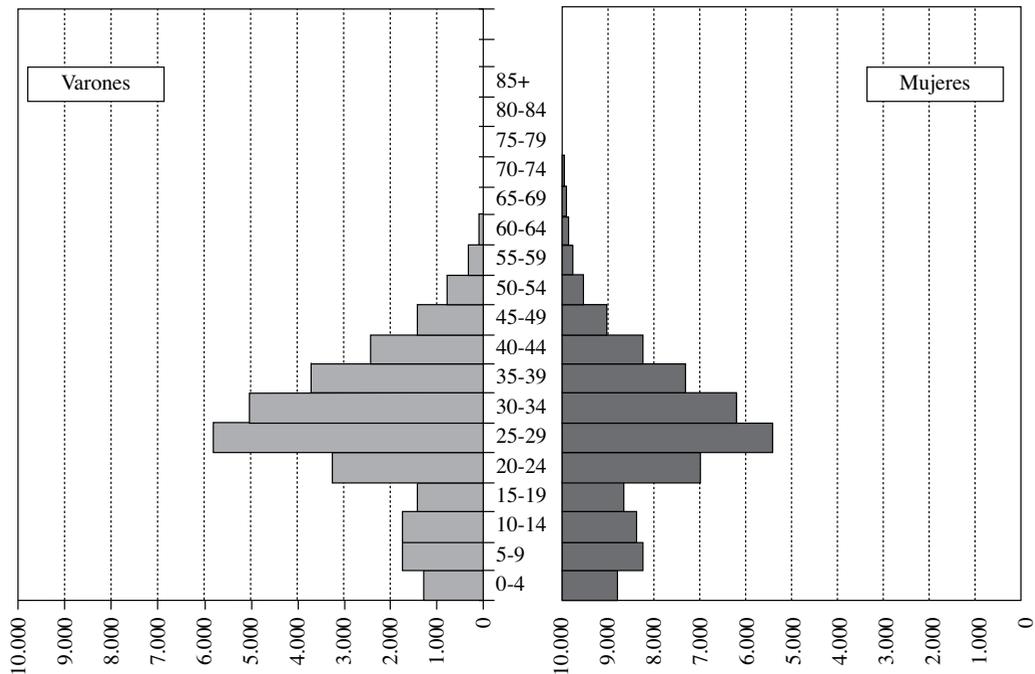
<sup>1</sup> Ha de tenerse en cuenta la alta fecundidad de la población marroquí, lo que da lugar a configuraciones familiares numerosas, donde son frecuentes la tenencia de cuatro o más hijos. En Marruecos la evolución hacia el modelo de familia con pocos hijos ha sido muy reciente. Según el sociólogo Emmanuel Todd, autor junto con Youssef Courbage de un estudio demográfico sobre Marruecos, entre 1982 y 2004 el número de hijos por mujer pasó de 5,5 a 2,5 (<http://blog.mondediplo.net/2007-04-14-Les-Marocains-en-2015>).

**Gráfico 2. Pirámide de población de la primera nacionalidad extranjera: marroquíes, Región de Murcia 2006.**



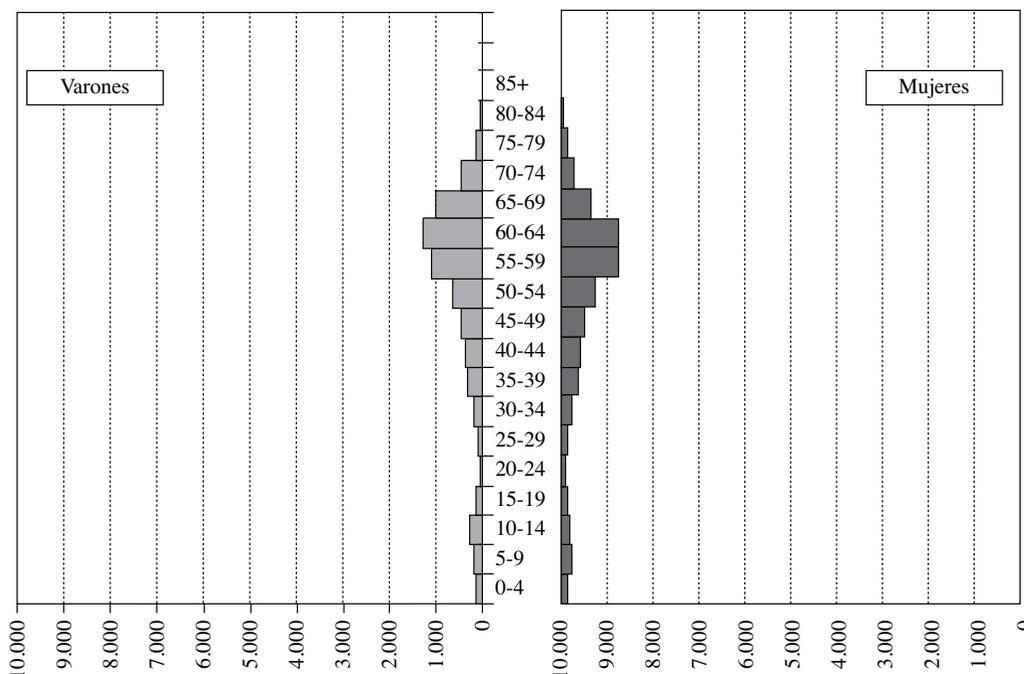
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2006.

**Gráfico 3. Pirámide de población de la segunda nacionalidad extranjera: ecuatorianos, Región de Murcia 2006**



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2006.

**Grafico 4. Pirámide de población de la tercera nacionalidad extranjera: británicos, Región de Murcia 2006**



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2006.

equilibrada desde el punto de vista de la composición de género. Se trata de un modelo migratorio sostenido sobre la agrupación familiar. De hecho la mayoría de los hijos nacieron allí, aunque cabe encontrar parejas cuyos hijos ya han nacido aquí. Los 9.320 menores de 15 años ecuatorianos representan el 17,6% del total del colectivo.

Finalmente, la pirámide de población de la inmigración británica (gráfico 4) es radicalmente diferente a las dos anteriores. Se trata de parejas de jubilados de edad madura que vienen a la Región de Murcia como parte del creciente turismo residencial que se asienta en la región.

### 3. LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES

Es indudable que la Región de Murcia se ha convertido en un contexto positivo de recepción de mano de obra inmigrante, como lo demuestra la evolución ascendente de las altas a la Seguridad Social de los trabajadores extranjeros afiliados (tabla 9).

Esta conversión de la región en un polo de atracción de trabajadores inmigrantes extranje-

ros se debe a las características del tejido productivo regional, así como del mercado laboral. Por un lado, una serie de sectores de actividad económica intensivos en mano de obra asalariada y cuya norma de competitividad se ha venido sosteniendo sobre los bajos salarios. Por otro lado, un mercado laboral caracterizado por la eventualidad de sus relaciones de empleo, así como por una arraigada economía informal en sectores tradicionales como la agricultura, la construcción o la industria del textil y el calzado, pero que se ha reproducido en el sector terciario urbano (hostelería, comercio, servicios de atención a personas dependientes, asistencia doméstica, etc.).

La formación de un complejo productivo de agricultura intensiva de frutas y hortalizas en fresco de vocación exportadora, que adoptó la relación salarial como forma básica de relación social de producción, ha sido un auténtico efecto llamada de jornaleros inmigrantes desde finales de los años 80. Esto ha posibilitado un suministro cuantioso de fuerza de trabajo vulnerable, la puesta en marcha de mecanismos y estrategias empresariales de contención de los salarios, y la disponibilidad de cuerpos jóvenes con

**Tabla 9. Evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta laboral en la Seguridad Social (1999-2000) en la Región de Murcia**

1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
16.190	22.703	33.447	51.815	56.279	58.568	94.568	97.059

Fuente: Altas trabajadores extranjeros Seguridad Social.

disposiciones de adaptación al esfuerzo y los ritmos intensivos para la nueva norma de trabajo requerida por una agricultura definitivamente industrializada y globalizada. Hoy la presencia de trabajadores inmigrantes es muy relevante en los cultivos intensivos, dada la centralidad que ha alcanzado el trabajo asalariado en esos cultivos de alto rendimiento, al tiempo que se han desarrollado poderosas tendencias de desestacionalización de las producciones conforme las mismas se han ido orientando hacia los mercados de exportación. Justamente esta posibilidad de ciclos anuales de trabajo ha sido un atractivo para los trabajadores inmigrantes que han privilegiado el mercado laboral agrario murciano frente a otros de mayor estacionalidad. De tal forma que esta agricultura industrial o *factoría vegetal* se ha tornado en un mercado laboral etnificado, es decir, un nicho de trabajo de y para inmigrantes (Pedreño 1998 y 2004; Castellanos y Pedreño, 2001).

Aunque la agricultura industrial sigue siendo aún hoy el destino laboral para muchos inmigrantes extranjeros, lo cierto es que las trayectorias ocupacionales se han ido diversificando más hacia otros sectores como la construcción,

la industria o el terciario urbano (Pedreño, 2005). La evolución de las autorizaciones de trabajo concedidas a extranjeros refleja la centralidad que tiene la agricultura en la demanda de mano de obra inmigrante, así como la progresiva diversificación de las autorizaciones de trabajo hacia otros sectores económicos, que crecen en importancia a partir de 2001 (tabla 9). Esta diversificación ocupacional de la mano de obra inmigrante se articula con la progresiva feminización del stock de trabajadores inmigrantes. De hecho, las autorizaciones de trabajo a mujeres extranjeras pasaron de las 1.258 del año 1999 a las 17.618 de 2005. Las mujeres inmigrantes han atendido fundamentalmente las necesidades expansivas del sector terciario urbano (asistencia doméstica, cuidado de personas dependientes, hostelería y restauración, comercio, etc.).

La economía informal tiene un importante arraigo histórico que ha perdurado hasta hoy, como demuestran diferentes investigaciones al respecto (Ybarra, 1998; Colino y otros, 1996 y 2006). Justamente los sectores económicos que en los últimos años han demandado más mano de obra inmigrante, son al mismo tiempo donde

**Tabla 10. Evolución de las autorizaciones de trabajo concedidas a extranjeros, según sector de actividad (1999-2005) en la Región de Murcia**

Sectores	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>TOTAL</b>	9.229	15.332	17.360	21.406	8.222	39.530	50.192
<b>AGRICULTURA</b>	7.320	5.722	8.421	12.738	3.908	21.678	21.454
<b>NO AGRARIO</b>	1.868	2.290	4.959	8.521	4.121	16.857	25.808
<b>INDUSTRIA</b>	303	400	1.149	1.961	846	3.356	3.319
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	183	359	1.378	2.586	1.229	6.673	9.260
<b>SERVICIOS</b>	1.382	1.531	2.432	3.974	2.046	6.828	13.229
<b>NO CLASIFICABLE</b>	41	7.320	3.980	147	193	995	2.930

Fuente: Estadística de autorizaciones de trabajo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

más habituales son las prácticas de informalidad en las relaciones de empleo (como la agricultura, la construcción o la asistencia doméstica). Esta densa y arraigada economía irregular ha sido una importante vía de entrada al mercado laboral para la bolsa de inmigración indocumentada que ha venido reproduciéndose en el tiempo a pesar de los periódicos procesos de regularización.

Sin embargo, dada la precaria realidad laboral de los sectores económicos donde se inserta la mayoría de la mano de obra inmigrante, el contrato ya no es garantía de exención de prácticas irregulares de empleo. Lo que las investigaciones sobre la cuestión revelan (Colino y otros, 2006) es que cada vez más los trabajadores inmigrantes con contrato sufren irregularidades laborales tales como la realización de horas extraordinarias no reconocidas, el pago de parte del salario “en negro”, el uso de contratos de forma fraudulenta, etc.

En definitiva, una serie de sectores de actividad cuya norma de empleo se basa en los bajos salarios y la eventualidad del trabajo han tenido importantes razones para optar por la progresiva etnificación de la fuerza de trabajo inmigrante. Su vulnerabilidad la convierte en la mano de obra ideal para determinados sectores productivos cuya competitividad pasa por la precariedad y la descalificación del trabajo.

#### 4. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL E INSERCIÓN RESIDENCIAL. CONTINUIDADES Y CAMBIOS

La distribución territorial de la inmigración en la región de Murcia se ha realizado en función de la demanda de mano de obra. Inicialmente, los trabajadores inmigrantes se instalaron en los municipios de agricultura intensiva de exportación para, posteriormente, extenderse por el resto de la región. En la actualidad, los principales municipios agro-exportadores aún duplican o triplican el porcentaje regional de residentes extranjeros<sup>2</sup>. Por otro lado, la distribución residencial de los inmigrantes ha estado condicionada por la morfología del municipio murciano. De forma similar a la provincia de

Almería y el sur de la provincia de Alicante, hablamos de municipios bastante extensos, de *habitat* disperso y con un gran número de pedanías donde vive una parte muy importante del vecindario. Este tipo de “contexto local”, con su división –espacial y social– entre núcleo urbano (“el pueblo”), pedanías y “parajes”, ha marcado la inserción residencial de los inmigrantes en la que podemos distinguir dos etapas<sup>3</sup>.

La primera abarcaría desde finales de la década de los años 80 hasta el último tercio de la década de los años 90. En este período, los inmigrantes se instalan en las localidades agro-exportadoras del Campo de Cartagena y del Valle del Guadalentín y, dentro de éstas, en las pedanías y parajes. Se trata de una migración marroquí masculina, de origen rural, que padece una segregación residencial que lo confina en “las afueras” y en “el campo”, a menudo en infraviviendas y núcleos chabolistas, como mostró el estudio pionero de Columbares (1997).

La segunda etapa se inició con el final de los años 90 y se prolonga en la actualidad. Esta etapa se caracteriza por una serie de cambios en la inserción residencial de los nuevos vecinos, al mismo tiempo que perviven algunas de las características del modelo anterior, aunque transformadas. Se mantienen las altas concentraciones en las pedanías receptoras de inmigración de los años 90, pero los vecinos inmigrantes ya están muy presentes en los núcleos urbanos de cada municipio. Por otro lado, el número de núcleos chabolistas y de infraviviendas se ha reducido y, en la actualidad, la problemática central de la vivienda inmigrante es el hacinamiento. En tercer lugar, la inmigración ya está presente en todo el territorio regional y forma parte, con un peso muy desigual, del panorama de todos nuestros pueblos.

Esta evolución, que se afirma con el nuevo siglo, tiene una diversidad de causas interrelacionadas entre sí. La mejora de la situación económica y la reagrupación familiar de una parte de los inmigrantes marroquíes hace que opten a una mejora residencial. Además, la llegada de los ecuatorianos y su mejor valoración por parte del vecindario autóctono diversifica el posible inquilino autóctono. Dados los pingües beneficios que

<sup>2</sup> En enero de 2006, eran extranjeros un 25% del vecindario de Torre Pacheco y un 36,3% de Fuente Álamo, en el Campo de Cartagena, y un 20% de Totana y un 40,3% de Mazarrón, en el Valle del Guadalentín, cuando la media regional se situaba en el 13,80%. En la misma fecha, los vecinos extranjeros de Murcia representaban el 11,1% del total de su población y el 12,7% en el caso de Cartagena.

<sup>3</sup> Véase en el mismo sentido, Strohmayr et al (2005)

se obtienen, el sub-mercado de vivienda para inmigrantes se amplía, en muchos casos en los tramas más modestas de los núcleos urbanos. Por otro lado, en unos municipios más que en otros, se ha dado una activa intervención contra los núcleos chabolistas en los parajes, considerados como un factor de degradación y riesgo social, que los ha reducido de forma notable. Por último, la mayor extensión de la inmigración en el territorio regional está en función de la creciente diversificación –sectorial y espacial– de trabajo inmigrante (construcción, servicio doméstico, servicios en general). El aumento del vecindario inmigrante de la ciudad de Murcia, que en nueve años ha pasado de representar el 0,79% del vecindario en 1998 al 11,1% –46.344 personas– en 2006, está vinculado, además de la centralidad capitalina, a su rápida especialización en el sector terciario y su demanda de trabajadores poco cualificados de servicios<sup>4</sup>.

Las tendencias comentadas respecto a la inserción residencial de los nuevos vecinos son patentes en los municipios agro-exportadores y en los pueblos y ciudades con una mayor diversificación económica, aunque en cada municipio adopte unos rasgos específicos. Los casos de Torre Pacheco y Murcia pueden ser dos buenos ejemplos. En el núcleo urbano de la capital regional vivían, en enero de 2005, 22.524 vecinos extranjeros, el 12,5% del total del vecindario, mientras este porcentaje oscilaba entre el 30 y el 60% en las pedanías agrícolas del sur del municipio, en su mayoría vecinos marroquíes<sup>5</sup>. Torre Pacheco presenta un panorama similar. Un 18,7% del vecindario que vive en su núcleo urbano es extranjero, 2.696 personas, mientras este porcentaje se eleva entre el 30 y 50% en el caso de las pedanías receptoras de la migración marroquí de la década de los años 90<sup>6</sup>. Esta distribución diferenciada entre núcleo urbano y pedanías no afecta a todos los grupos de vecinos por igual. En términos generales, los ecuatorianos y latinoamericanos, europeos del Este y

asiáticos, viven en mayor proporción que los marroquíes en los núcleos urbanos. Éstos, por su parte, a pesar de la tendencia a la “normalización” de los últimos años continúan mucho más presentes en pedanías y diseminados.

En los pueblos y ciudades de la región de Murcia tenemos, a diferencia del pasado, una pluralidad de concentraciones residenciales de vecinos inmigrantes, que podemos agrupar en dos grandes tipos. Por un lado, los “barrios de inmigrantes” de los núcleos urbanos de ciudades como Murcia, Cartagena y Lorca, y de municipios como Torre Pacheco y Mazarrón. Se tratan de barrios populares, como San Andrés, San Antolín y El Carmen, en la ciudad de Murcia, o las “Cien Casas”, el barrio San Antonio o el barrio San José, en Torre Pacheco, que tienen una serie de factores en común, básicamente la existencia de un parque de vivienda modesta y obrera, construido hace 30 o 40 años, y un proceso de sustitución étnica por el que los vecinos inmigrantes reemplazan a los residentes autóctonos, que gozan de un proceso de movilidad social y residencial ascendente gracias, en parte, a los primeros. En estos barrios, los inmigrantes no constituyen la mayoría de la población, se da una diversidad de orígenes, y vecinos autóctonos e inmigrantes comparten las fincas, las calles y los servicios del barrio. A pesar que, en algunos casos, se mantengan deficiencias de servicios y dotaciones, no podemos hablar de barrios marginales o de guetos (el casco antiguo de Cartagena constituye, en este sentido, una excepción<sup>7</sup>). Por el contrario, se tratan de barrios heterogéneos, dinámicos y en proceso de transformación, en muchos casos, de la mano de los nuevos vecinos.

Por otro lado, las pedanías que constituyeron el espacio de asentamiento de la población marroquí en los años 90 nos muestran otro espacio residencial inmigrante distinto. En términos generales, mantienen una alta proporción de vecinos marroquíes, que representan la mayoría de

<sup>4</sup> El empleo del núcleo urbano de Murcia se distribuye entre el 77,7% en servicios, 10,7% en construcción, 8,9 en industria y un 2,7% en agricultura (Pedreño, 2005: 88). Una parte del empleo generado responde a la tipología de nuevo proletariado urbano de servicios, caracterizado por la baja cualificación y condiciones laborales degradadas, que destaca entre otros autores Sassen (2003).

<sup>5</sup> Se trata de las pedanías colindantes o que forman parte del Campo de Cartagena como Los Martínez del Puerto, 60,7% de vecindario extranjero, Lobosillo, 44,4%, Gea y Truyols, 43,8%, Jerónimos y Avileses, 39,9%.

<sup>6</sup> Más en concreto, Los Camachos, 58,9% de vecinos inmigrantes, Hortichuela, 47,8%, Los Meroños, 47% y El Jimenado, 38,9%, son las pedanías que presentan los porcentajes más elevados.

<sup>7</sup> El casco antiguo de Cartagena ya constituía un espacio degradado y marginal, con un alto número de población gitana, antes de la llegada de los inmigrantes atraídos por los bajos alquileres. Una situación similar, aunque más limitada, se puede señalar para una parte del barrio del castillo en Lorca.

la población en algunas calles o tramas, un parque de viviendas bastante modesto y en muchos casos con deficiencias, un nivel de servicios y dotaciones inferior y una más alta incidencia de diversas problemáticas sociales. Es cierto que se da una pluralidad de situaciones en las pedanías; no lo es menos, que una parte de ellas constituyen el espacio inmigrante más estigmatizado como tal en los respectivos municipios.

#### 4.1. LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA INMIGRANTE Y SUS IMPLICACIONES

De acuerdo con los estudios parciales de los que disponemos, la inmensa mayoría de vecinos inmigrantes son inquilinos, con una destacada minoría de propietarios y otra minoría que ocupa su vivienda con otras fórmulas, en porcentajes similares a los de otras Comunidades Autónomas<sup>8</sup>. En el Campo de Cartagena, un 11,7% de los vecinos inmigrantes son propietarios de su vivienda, un 77,4% residen en régimen de alquiler y un 10,9% la ocupa por cesión u otras formulas (Torres et al, 2007: 103 y sgs). Unas cifras similares nos ofrecen varios de los barrios de inmigrantes de la ciudad de Murcia. En ellos, el 11,2% de los vecinos inmigrantes son propietarios, un 82,4% es inquilino y un 6,3% tiene otra formula (Meier, 2006: 12).

Sobre la situación de la vivienda inmigrante podemos destacar una importante reducción de la infravivienda, aunque de forma desigual en las distintas comarcas, y su resurgimiento vinculado a situaciones de marginación<sup>9</sup>. Otro tipo de vivienda, bastante más numerosas, lo constituyen las que presentan deficiencias, sean éstas estructurales, de equipamiento, accesibilidad u otras. En términos generales, las viviendas inmigrantes con deficiencias se ubican en las pedanías y para-

jes en mayor número y proporción que en los núcleos urbanos, donde es muy mayoritaria la vivienda normalizada. El problema de la vivienda normalizada es el hacinamiento, como también ocurre en muchas viviendas con deficiencias. La degradación de las condiciones de habitabilidad como consecuencia del alto número de personas que habitan una vivienda se destaca, en los diversos estudios, como la mayor problemática de la vivienda inmigrante en la región (Meier, 2006: 17 y sgs; Torres et al, 2007: 117 y sgs), en sintonía con otras investigaciones sobre la inserción residencial en España<sup>10</sup>.

Dada la situación del mercado de vivienda y las reducidas posibilidades de los inmigrantes, el problema del hacinamiento es estructural. Por ello, en el hacinamiento confluyen estrategias, situaciones e intereses muy distintos. El hacinamiento constituye una forma de maximizar el beneficio por parte de numerosos propietarios, pero también supone el único recurso de grupos de compatriotas y de núcleos familiares inmigrantes para afrontar los elevados precios del alquiler o de la hipoteca. Ante un mercado inmobiliario inaccesible en buena medida, la creciente necesidad de alojamiento se ha “cubierto”, que no solucionado, con el hacinamiento. Éste ha adoptado, excepto en los casos de familiares y amigos, la fórmula del subarriendo (el alquiler de una habitación a otra persona, o personas, que disfrutan en exclusiva de ese espacio). No todo subarriendo implica hacinamiento; pero, en muchos casos, se da esta correlación. El estudio de Meier (2006: 12) señala que un 58,3% de los inmigrantes encuestados en la ciudad de Murcia vive en situación de subarriendo, por un 24,2% que habita una vivienda alquilada completa que se disfruta en común. También en el Campo de Cartagena es mayoritaria la situación de subarriendo, el 47,8%, frente al 29,6% en alquiler normalizado.

<sup>8</sup> Murcia presenta una proporción ligeramente inferior de propietarios inmigrantes a la existente en Catalunya, Madrid y Comunidad Valenciana (Colectivo Ioé, 2005) y en Andalucía (Checa et al, 2007). Igualmente, segundo rasgo a destacar, la proporción de vivienda cedida u ocupada es bastante inferior a la que se da en Andalucía.

<sup>9</sup> Esta reducción ha sido muy notable en el Campo de Cartagena (Torres et al, 2007: 114) y menor en el Valle del Guadalentín. Sin embargo, en marzo de 2007, la prensa regional informaba del desalojo de chabolas, ocupadas por marroquíes, en la pedanía de Ramonete, en Lorca. Además, una parte de los inmigrantes rumanos y búlgaros han constituido asentamientos chabolistas, el mayor de ellos en la pedanía murciana de Patiño (“Cerca de 200 búlgaros malviven en el mayor asentamiento de indigentes de la Región”. La Verdad, 5 de junio de 2007).

<sup>10</sup> En nuestro caso, los valores más importantes hacen referencia a la densidad (el número de personas que ocupan una habitación). En los barrios señalados en Murcia, la vivienda del 70% de los entrevistados disponía de menos de una habitación por persona. En el Campo de Cartagena, un 67% de los vecinos magrebíes vive en casas con menos de una habitación por persona y en un 21% de los casos, dos o más personas deben compartir habitación (Meier, 2007).

Esta situación de la vivienda inmigrante constituye uno de los obstáculos principales para un adecuado proceso de inserción, que puede dificultar la convivencia y generar tensiones y dinámicas de exclusión. Las malas condiciones de habitabilidad, el hacinamiento y la falta de intimidad tienen evidentes repercusiones negativas para los inmigrantes a nivel de salud, desarrollo personal y psicosocial. Por otra parte, las lógicas tensiones que pueden surgir en las relaciones cotidianas vecinales se suelen amplificar en una situación de viviendas con equipamientos deficientes y hacinamiento. Además, la vivienda constituye una de las imágenes que el nuevo vecino proyecta a su entorno más cercano. Una vivienda sucia, hacinada o molesta contribuye a que sus habitantes sean caracterizados como tales; en todo caso, vecinos poco recomendables.

## 5. LOS HIJOS E HIJAS DE INMIGRANTES EN LA ESCUELA MURCIANA

Anteriormente destacábamos el carácter crecientemente familiar de la migración en Murcia. La presencia de hijos e hijas estabiliza el domicilio, hace que se conceda mayor importancia a las condiciones materiales de vida, convierte a los inmigrantes en usuarios habituales de los servicios públicos (colegios, centros de salud, etc.) y fomenta una mayor interacción con el entorno más próximo. Los hijos e hijas no sólo “visibilizan” a sus padres; suponen, también un

claro mensaje: los nuevos vecinos vinieron para quedarse.

Este proceso tiene un innegable impacto en los servicios públicos, tanto a nivel de prestaciones y funcionamiento como por la evidente repercusión ciudadana de la inclusión de los nuevos vecinos. Centraremos nuestro comentario en la inserción educativa por la importancia del sistema educativo y porque nos aporta algunos indicadores –provisionales– sobre las trayectorias de los hijos e hijas de inmigrantes.

La evolución de alumnos extranjeros en enseñanzas no universitarias constituye un indicador más del creciente número de familias. En siete años, hemos pasado de un 0,84% del alumnado extranjero a que éstos representen el 10,32% de las aulas de nuestros colegios e institutos, 25.256 en el curso 2005-2006. Por otro lado, en estos siete años ha cambiado el perfil medio del estudiante extranjero. Si en el curso 1998-99 se daba una mayor presencia relativa en ESO y en los últimos años de primaria, indicador de que se trataba de menores reagrupados con diez o más años, en el curso 2005-06, el número y la proporción principal se centra en primaria y, en menor medida, infantil. Dicho de otra forma, predomina de forma creciente el hijo o hija de inmigrante que ha nacido en Murcia o que emigró muy niño, que se incorpora de forma temprana y normalizada al sistema educativo y que por tanto, presenta, en principio, menores problemas de inserción.

La tabla 11 nos muestra los porcentajes medios de alumnos extranjeros a nivel regional. En

**Tabla 11. Alumnado extranjero en enseñanzas no universitarias por nivel de enseñanza y proporción sobre el total del alumnado. Región de Murcia.**

	1998-99		2000-01		2003-04		2005-06	
	Ext.	%	Ext.	%	Ext.	%	Ext.	%
Infantil	266	0,67	874	2,11	4.141	8,74	5.371	9,85
Primaria	767	0,87	1.969	2,26	8.680	9,61	12.031	13,11
ESO	731	1,31	1.177	1,87	4.468	6,88	6.530	10,07
Bachillerato	61	0,28	113	0,52	435	2,40	735	3,52
Ciclo Formativo Medio	9	0,14	38	0,67	203	3,07	382	5,91
Ciclo Formativo Superior	10	0,12	43	0,64	172	2,54	207	3,33

Fuente: Consejería de Educación y Cultura. CARM.

la región de Murcia, como en otras Comunidades Autónomas, tenemos una doble concentración de los alumnos extranjeros: una de tipo territorial y otra de red escolar. Lógicamente, los centros escolares de los municipios y barrios con una mayor presencia de inmigrantes duplican o triplican la media regional. Por citar dos ejemplos, en el curso 2005-2006, el 23,3% del alumnado de los colegios e institutos de Torre Pacheco era de origen extranjero. En Fuente Álamo esta proporción era mayor: el 30,4% del total del alumnado. Por otro lado, son los centros públicos los que acogen a los alumnos extranjeros. En la región de Murcia, el 89,1% de los alumnos extranjeros estaba matriculado en centros públicos en el curso 2005-2006 cuando esta proporción era del 72,3% para los alumnos autóctonos<sup>11</sup>. Esta dualidad genera una segregación del alumnado autóctono e inmigrante en grupos diferenciados en función de su capacidad económica y de su origen étnico y social, con dos importantes consecuencias. Una primera es la tendencia a conformar, de *facto*, dos redes escolares con notables diferencias. Además, la asunción por la red pública de los hijos e hijas de los inmigrantes supone un importante impacto sobre sus recursos profesionales, materiales y de todo tipo, y facilita la conformación de algunos Colegios e Institutos como centros degradados que el alumnado autóctono tiende a abandonar.

Otro aspecto destacable que se deduce de la tabla 11 es el abandono escolar temprano de la inmensa mayoría de hijos e hijas de residentes no comunitarios. Una vez terminada la enseñanza obligatoria, solamente una muy reducida minoría continúa estudiando bachillerato y/o otras enseñanzas no obligatorias. Este sesgo no se ha modificado en los últimos años y afecta más a los marroquíes que a los ecuatorianos<sup>12</sup>. Las necesidades económicas familiares y la aportación que supone el trabajo de los hijos e hijas constituye un factor fundamental al que hay que añadir la facilidad con que los chicos encuentran un empleo, sea en el campo o en la obra, para el que no se requiere titulación ni formación específica. Sin embargo, este abandono escolar temprano plantea problemas a medio y largo plazo, como destacan para la experiencia norteameri-

cana Portes y Rumbaut (2001) y Portes, Fernández-Kelly y Haller (2006). Con un nivel educativo y formativo básico sus perspectivas de inserción laboral son limitadas, centrándose en los sectores intensivos en mano de obra y en los puestos de trabajo de menor cualificación, más precarios y dependientes de la coyuntura económica. Además, el abandono escolar temprano favorece las tendencias a una estratificación social y laboral etnificada.

## 6. LAS ACTUACIONES PÚBLICAS A NIVEL REGIONAL

La integración de los inmigrantes tiene en el ámbito local, el más cercano a la población y el de la vida cotidiana, unos de sus espacios centrales. Sin embargo, más allá de la inclusión en los servicios generales, la acción municipal es bastante escasa. La inmensa mayoría de actuaciones específicas locales, salvo contadas excepciones, suelen ser de carácter puntual, sin una continuidad clara –entre otros motivos, por la absoluta dependencia de las subvenciones autonómicas y estatales, dada la falta de consignación presupuestaria municipal– y sin que dichas actuaciones se inscriban en un marco más general. En la región de Murcia, en el momento de escribir estas líneas, ningún consistorio tenía aprobado un Plan Municipal de Integración, aunque existen varios en fase de elaboración.

A nivel regional, en mayo de 2007 se aprobó el “Plan para de la Integración de las Personas Inmigrantes 2006-2009” que constituye el segundo documento normativo de estas características y sustituye al anterior, vigente en el período 2002-2004. El Plan autonómico reitera el objetivo de la integración social, los ejes de la política española y autonómica en la materia, en términos homologables a los de otros Planes Autonómicos, y establece diversas áreas de actuación (social, educación y cultura, salud, vivienda, empleo y formación, cooperación y redes europeas y coordinación y desarrollo normativo).

El diagnóstico que realiza el Plan es muy general y sumario. Más todavía, las distintas áreas

<sup>11</sup> La tendencia a la concentración en los centros públicos del alumnado inmigrante es siete puntos mayor en Murcia, 89,1%, que la media estatal, 82,1%. (MEC, 2007)

<sup>12</sup> En el curso 2005-2006, del total regional de alumnos extranjeros matriculados en bachillerato 57 eran marroquíes y 283 ecuatorianos, a pesar que unos y otros tienen similar peso poblacional.

de intervención no cuentan, al menos según el texto aprobado, con un diagnóstico específico lo que supone, en palabras del Consejo Económico y Social regional, que no se identifiquen “los principales problemas que se pretenden abordar” (CES, 2007: 31). La dotación presupuestaria anunciada del Plan es muy notable, 768 millones de euros para el cuatrienio. Sin embargo, no se especifica “la aportación que se realiza desde la Administración del Estado” (CES, 2007: 28) lo que impide que se pueda percibir y calibrar el esfuerzo y la voluntad política de cada Administración implicada. Sin pretender realizar una evaluación, que excedería estas páginas, se comentaran algunos aspectos significativos en relación a los temas abordados en este artículo.

En relación con el empleo, el Plan se estructura en tres grandes ejes. La “integración laboral en condiciones de igualdad” mediante diversas medidas de asesoramiento, información, apoyo sindical y fomento de “buenas prácticas”. Se inscribe, como novedad respecto al anterior Plan, la creación de empresas de inserción laboral para inmigrantes en peligro de exclusión. El fomento de la contratación indefinida constituye el segundo eje mediante medidas de fomento propiamente dicho, apoyo a autónomos y a las diversas fórmulas de economía social y, como novedad, diversas líneas de prevención de riesgos laborales. El tercer eje se centra en la mejora de las habilidades laborales, con particular incidencia en la agricultura, sector hacía el que claramente se orienta a la mano de obra inmigrante.

El área de educación reitera las acciones dirigidas a facilitar la inserción escolar de los hijos e hijas de inmigrantes mediante medidas como las aulas de acogida y de compensatoria, el aumento del número de profesionales (profesores, mediadores y otros), la formación específica del profesorado, la adecuación de materiales y la realización de materiales en un sentido intercultural, etc. Todas estas acciones son positivas y necesarias. Sin embargo, respecto a dos de los problemas más destacados de la inserción educativa como son la concentración en determinados centros públicos y el altísimo abandono escolar temprano de los hijos e hijas de inmigrantes, el Plan reitera las medidas que ya han

mostrado su ineficacia o su carácter muy limitado. El funcionamiento de las Comisiones Permanentes de Escolarización, Acción II.1.2.2, ya ha demostrado que no modifica los procesos de concentración. El impulso de Aulas taller, talleres ocupacionales y otros recursos de estas características, facilita una mínima cualificación de los alumnos con fracaso escolar, siempre deseable, pero no incide en las causas de fondo del abandono escolar temprano.

Algo similar podemos señalar respecto a la vivienda. El Plan de Integración enumera los recursos generales de los Planes estatal y autonómico en materia de vivienda, es decir las diversas modalidades de ayudas para promotores, adquirientes y arrendatarios, y establece medidas para “optimizar” el acceso a la vivienda de los nuevos vecinos. Respecto al primer bloque de medidas basta remitirse a los debates sobre la materia. Sobre las medidas específicas, de carácter local, como la creación de bolsas de vivienda, seguro para propietarios, acciones de sensibilización, etc., la experiencia muestra sus límites ante la situación del mercado inmobiliario, la política de vivienda libre fomentada por el Gobierno autónomo y los agentes inmobiliarios, así como el descenso de todas las modalidades de vivienda social en los últimos años<sup>13</sup>. La única novedad que establece el Plan es “la elaboración de un mapa local de infraviviendas, hacinamiento y chabolismo”.

## 7. A MODO DE CONCLUSIONES: ¿HACÍA UNA SOCIEDAD ETNOESTRATIFICADA?

En la actualidad, la sociedad murciana es ya una sociedad multicultural y, aunque el flujo migratorio se desacelere en los próximos años, éste es un rasgo característico de nuestra estructura social. La inserción de los inmigrantes se produce de forma desigual y diferenciada, tanto entre comunitarios y extracomunitarios y dentro de éstos últimos, cómo de todos ellos respecto a los ciudadanos autóctonos. Se puede argumentar, no sin razón, que ésta ha sido unas de las características históricas de las migraciones: los recién llegados siempre se han insertado por

<sup>13</sup> La vivienda de promoción pública en la región de Murcia ha pasado de 76 unidades construidas en 2002 a 13 en 2005. Igualmente, la vivienda de protección oficial –antigua VPO– ha descendido, de 3.000 viviendas terminadas en 2002 a 300 en 2005, según los datos de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transporte (Iracheta, 2006).

“abajo”. La cuestión central, sin embargo, es si esa posición socialmente subordinada se reproduce de padres a hijos conformándose una sociedad etnoestratificada en la que los sesgos de clase, etnia y cultura, se retroalimentan y refuerzan consolidando auténticas barreras sociales.

En nuestro caso, nos encontramos en el inicio del proceso, sometidos a un acelerado cambio y “acomodación” en todos los ordenes, y, por tanto, no podemos avanzar conclusiones definitivas. Sin embargo, el sentido de las tendencias dominantes parece que apuntan hacia una creciente y consolidada etnoestratificación. Como hemos visto, la conformación de sectores de actividad y trabajos “propios” de inmigrantes y la precarización de su situación laboral, muy funcional para las empresas y para amplios sectores sociales, tiende a consolidar una “etnoestratificación de la estructura ocupacional” (Cachón, 2003) donde el lugar que se ocupa correlaciona con el origen étnico-nacional y las presunciones atribuidas a éste. Igualmente, son los vecinos inmigrantes los que ocupan los espacios residenciales más modestos, con viviendas de menor calidad, centros públicos sometidos a una mayor presión y servicios y dotaciones con mayores deficiencias. Por último, pero no menos

importante, los altos índices de abandono escolar temprano y la concentración en colegios públicos de los hijos e hijas de los inmigrantes, cuestionan el principio de equidad educativa que debería garantizar la igualdad real de oportunidades en materia de enseñanza y actuar como elemento compensador de las desigualdades generadas por factores sociales, culturales y/o individuales.

En el apartado anterior comentábamos las actuaciones públicas en materia de integración. Muchas de las medidas adoptadas son necesarias y convenientes pero, dado su carácter, no abordan las dinámicas y tendencias estructurales que, de forma creciente, nos están conformando como una sociedad etnoestratificada. No deberíamos extrañarnos por ello. Como subrayan Sayad (1994) y Kymlicka (2003), en contextos muy distintos, la integración de los inmigrantes no depende tanto de las políticas específicas dirigidas a tal fin, aunque sean necesarias y convenientes, sino de las políticas generales de ciudadanía, empleo, educación y vivienda que se realicen. La integración de los inmigrantes nos remite así a la cuestión más general de cómo se construye la cohesión, la inclusión social y la ciudadanía en la región de Murcia.

## BIBLIOGRAFÍA

- CASTELLANOS, M. L. y PEDREÑO, A. (2001): “Desde El Ejido al accidente de Lorca”, *Sociología del Trabajo* 42: 3-30.
- COLINO, J. (dir.), BUENDÍA, J. D.; GARCÍA, A.; LUJÁN, J.; ORTÍN, J. PÉREZ DE PERCEVAL, M. A. y RIQUELME, P. J. (1996): *La economía irregular en la Región de Murcia*. Informe de investigación para el Consejo Económico-Social de la Región de Murcia.
- COLINO, J. (director); RIQUELME, P.; PEDREÑO, A.; LUJÁN, J. y MÉNDEZ, I. (2006): *La economía sumergida en la Región de Murcia*, Informe de investigación para el Consejo Económico-Social de la Región de Murcia.
- CACHÓN, L. (2003): “La inmigración en España: los desafíos de la construcción de una nueva sociedad”. *Migraciones* 14: 219-304.
- CONSEJERÍA DE TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (2007): *Plan de Integración Social de las personas inmigrantes de la Región de Murcia 2006-2009*. Murcia.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (2007): *Dictamen 7/2007. Sobre el Plan de Integración Social de las personas inmigrantes de la Región de Murcia 2006-2009*. Murcia.
- CHECA, F, CHECA, J.C. y ARJONA, A. (2007): *Características residenciales de los inmigrados en Andalucía. Primera aproximación*, V Congreso sobre la Inmigración en España, Universidad de València.
- COLECTIVO IOÉ (2005): *Inmigración y vivienda en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- COLUMBARES (1997): *Censo y caracterización de las infraviviendas usadas por inmigrantes en la Región de Murcia*, Madrid, IMSERSO.
- IRACHETA, C. F. (2006): “Urbanismo, vivienda y transporte en la Región de Murcia”, en Foro Ciudadano de la Región de Murcia, *El otro estado de la región 2006*, Murcia, Diego Marin Editores.
- IZQUIERDO, A. (2005): “Panorama de la inmigración extranjera en España: 2003-2004”, en Vicenç Navarro (dir.): *La situación social en España*, Madrid, UPF-Fundación F. Largo Caballero-Biblioteca Nueva.
- KYMLICKA, W. (2003): *La política vernácula*. Barcelona, Paidós.
- MEIER, S (2006): *Estudio sobre la integración de los inmigrantes en el mercado de la vivienda en Murcia. El ejemplo de los barrios San Antolín, San Andrés, San Nicolas y El Carmen*, Rasinet, Murcia (inédito).

- MEIER, S (2007): *La situación de la vivienda de los inmigrantes magrebíes en las zonas rurales de la región de Murcia*, V Congreso sobre la Inmigración en España, Universidad de València.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2007): *Datos Avance del curso 2005-2006 de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias* <http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=3111&area=estadisticas>
- PEDREÑO, A. (1998): *Del jornalero agrícola al obrero de las factorías vegetales*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- PEDREÑO, A. (2003): “Trabajadores inmigrantes y agricultura intensiva: por qué vinieron a recolectar frutas y hortalizas a los campos del mediterráneo español y cómo fueron convertidos en fuerza de trabajo vulnerable y disponible”, en Tornos, A. (ed.): *Los inmigrantes y el mundo del trabajo*. Madrid, Universidad Pontificia Comillas.
- PEDREÑO, A. (2005): “Sociedades etnofragmentadas”, en Pedreño Canovas, A y Hernández Pedreño, M. (coord.), *La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*, Universidad de Murcia., pp. 61-74
- PORTES, A. y R. RUMBAUT (2001) : *Legacies: The Store of the Immigrant Second Generation*. Nueva York, Russell Sage Foundation.
- PORTES, A., FERNÁNDEZ-KELLY P. y W. HALLER (2006): “La asimilación segmentada sobre el terreno: la nueva segunda generación al inicio de la vida adulta”. *Migraciones* 19: 7-58.
- SASSEN, S. (2003): *Contra geografías de la globalización*. Madrid, Traficantes de sueños.
- SAYAD, A. (1994): “Qu'est-ce que l'intégration?”, *Hommes & Migrations* 1182: 8-14.
- STROHMAYER, H, CARRASQUILLA, C., CASTELLANOS, M<sup>a</sup> L., GARCIA, I., LOPEZ, R, ALZAMORA, M. A., PEDREÑO, A. (2005): “Inmigración y diferenciación socioespacial: discursos, prácticas y sentido social del trazado de fronteras interétnico”, en Pedreño Canovas, A y Hernández Pedreño, M. (coord.), *La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*, Universidad de Murcia, pp. 273-287
- TORRES, F (dir), CARRASQUILLA, C., GADEA, E. y S. MEIER (2007): *Los nuevos vecinos de la Mancomunidad del Sureste. Los inmigrantes y su inserción en Torre Pacheco, Fuente Álamo y La Unión (Murcia)*. Murcia. Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- YBARRA, J. A. (editor): *Economía sumergida: estado de la cuestión en España*, Murcia, UGT-Región de Murcia.